

# Comité Editorial



## Informe Cuatrimestral de Actividades

ENERO-ABRIL de 2025

## ÍNDICE

I.PRESENTACIÓN.....	3
II.INTEGRACIÓN.....	3
III.SESIONES.....	4
IV. REVISTA OMBUDS ELECTORAL, NUEVA ÉPOCA, 5.....	5
V. APROBACIÓN DE CONVOCATORIA OMBUDS ELECTORAL, NUEVA ÉPOCA, NÚMERO 6 .....	7
VI. APROBACIÓN DE LA REVISTA ELECTOR.COM, NÚMERO 16. de JULIO A DICIEMBRE DE 2024.....	9
VII. PRESENTACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE LA REVISTA ELECTOR.COM, NÚMERO 17 .....	11
VIII. CONVOCATORIA DE LA REVISTA TESTIMONIOS ELECTORALES, NÚMERO 5, DE LOS 30 AÑOS DEL IEM.....	13
IX.AVANCE DE LA MEMORIA DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023- 2024 Y DEL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DE IRIMBO 2024.....	15
X. MEMORIA FOTOGRÁFICA 1995-2025: 30 AÑOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN.....	16
XI. ACTIVIDADES DEL COMITÉ Y DIFUSIÓN DE MATERIALES EDITORIALES.....	17

## I. PRESENTACIÓN

Este Primer Informe Cuatrimestral de 2025 da cuenta de las sesiones realizadas en el periodo enero-abril, así como de los trabajos que desarrolla el Comité Editorial, de acuerdo con sus obligaciones y atribuciones, entre las que se encuentran fundamentalmente el desarrollo de las publicaciones del Instituto Electoral de Michoacán, de acuerdo con el artículo 5 de los Lineamientos para Regular el Proceso de Producción Editorial del Instituto Electoral de Michoacán y el Funcionamiento del Comité Editorial.

## II. INTEGRACIÓN

Mediante acuerdo IEM-CG-316/2024, aprobado el 20 de diciembre de 2024, se hizo la rotación anual de las presidencias, así como la modificación en la integración de las Comisiones y Comités del Instituto Electoral de Michoacán, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 98 de la Ley General; 98 de la Constitución Local; 29, 32, 34, fracciones I, IV, X, XXXIII y XLIII, así como 35 del Código Electoral; 15, fracción XIV, y 16 del Reglamento Interior, y 10, 13 y 14 del Reglamento de las Comisiones y Comités. La conformación actual del Comité Editorial y de la Secretaría Técnica es:

**Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández**  
**C.P. Claudia Marcela Carreño Mendoza**  
**Dra. Silvia Verónica Mauricio Salazar**  
**Mtro. Sergio Lemus Calderón**

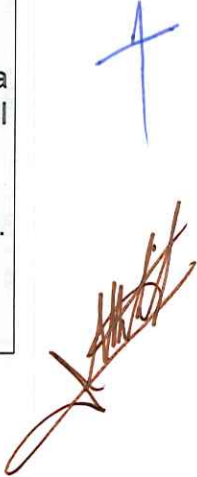
**Presidente del Comité**  
**Integrante**  
**Integrante**  
**Secretario Técnico**

### III. SESIONES.

En el período que se informa de enero a abril de 2025 se llevaron a cabo un total de 3 sesiones, dos ordinarias y una extraordinaria, mismas que se exponen de la siguiente manera:

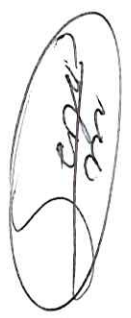
N.º	Sesión	Fecha	Puntos del orden del día
1.	Ordinaria	Viernes 31 de enero de 2025	<p><b>Primero.</b> Lectura de contenido del proyecto de acta N° IEM-CED-SORD-14/2024, de la sesión ordinaria del 13 de diciembre de 2024, y aprobación en su caso.</p> <p><b>Segundo.</b> Presentación de la Revista Ombuds Electoral, Nueva Época, número 5, del semestre julio-diciembre de 2024, y aprobación en su caso.</p> <p><b>Tercero.</b> Presentación de la Convocatoria de la Revista Ombuds Electoral, Nueva Época, número 6, del semestre enero-junio de 2025, y aprobación en su caso.</p> <p><b>Cuarto.</b> Modificación del calendario del Plan de Trabajo 2024 para la presentación y publicación de la Revista Elector.com, número 16 del semestre julio-diciembre de 2024.</p> <p><b>Cinco.</b> Presentación del Informe Cuatrimestral del Comité Editorial del período septiembre-diciembre de 2024, y aprobación en su caso.</p> <p><b>Sexto.</b> Asuntos Generales</p>
2.	Extraordinaria	Jueves 27 de febrero de 2025	<p><b>Primero.</b> Presentación de la Revista elector, número 16, del semestre julio-diciembre de 2024, y aprobación en su caso.</p> <p><b>Segundo.</b> Presentación de la Convocatoria para la Revista Testimonios Electorales, Número 5, con el tema de los 30 años del Instituto Electoral de Michoacán, y aprobación en su caso.</p>

3.	Ordinaria	Lunes 24 de marzo de 2025.	<p><b>Primero.</b> Actas de la sesión ordinaria del 31 de enero de 2025, Acta N° IEM- CED-ORD-01/2025 y acta de sesión extraordinaria del 27 de febrero de 2025, Acta N° IEM- CED-EXT-01/2025, y aprobación en su caso.</p> <p><b>Segundo.</b> Avance de la Memoria Electoral del Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024 y del Proceso Electoral Local Extraordinario (PELE) de 2024-2025.</p> <p><b>Tercero.</b> Presentación de la estructura informativa que contendrá la revista elector.com, número 17 del semestre enero a junio de 2025.</p> <p><b>Cuarto.</b> Informe de actividades del Comité Editorial.</p> <p><b>Quinto.</b> Asuntos generales.</p>



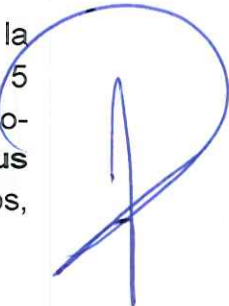
### Actas de sesión

Las actas aprobadas fueron: el Acta N° IEM-CED-SORD-14/2024, de la sesión ordinaria del 13 de diciembre de 2024, aprobada en la sesión del viernes 31 de enero de 2025. Así como la aprobación de las actas N° IEM- CED-ORD-01/2025 y la N° IEM- CED-EXT-01/2025, aprobadas ambas el 27 de febrero de 2025.



### IV. REVISTA OMBUDS ELECTORAL, NUEVA ÉPOCA, NÚMERO 5

En la sesión del 13 de diciembre de 2024 se hizo la propuesta de ampliación de la fecha límite para la entrega de textos para día 12 de enero de 2025 del número 5 de la revista «Ombuds Electoral. Nueva Época», correspondiente al semestre Julio-diciembre de 2024, con el tema principal titulado «La reforma judicial y sus impactos en materia electoral», en la cual se recibieron un total de 14 artículos, de los cuales escribieron un total de 19 personas, 9 mujeres y 10 hombres.



De los artículos recibidos en el marco de la convocatoria, ocho se relacionan directamente con el tema central propuesto. Además, se incluyeron dos textos sobre democracia y redes sociales, así como otros que abordan la violencia política en razón de género y las acciones afirmativas. En este número destaca la participación de personas originarias de los estados de Guanajuato y Campeche.

Los textos enviados para publicar en la revista Ombuds Electoral, Nueva Época, referentes a ese número fueron:

Título	Autoría
1. Justicia electoral en Michoacán	Jesús Renato García Rivera/ Isis Stefany Maravilla Villarreal
2. La reforma judicial y sus impactos en materia electoral. Retos y desafíos ¿Vale la pena el costo-beneficio?	Miriam Yolanda Ávila Rivera
3. Elección de personas juzgadoras	Yurisha Morales Andrade
4. Justicia en las urnas: Voluntad popular o capricho político	Sergio Alberto Nájera Villegas
5. Aristocracia electoral: Su impacto en el sistema jurídico tradicional	Aristeo García González
6. La consolidación del Estado Constitucional de Derecho y mediante un efectivo sistema de pesos y contrapesos de la División de Poderes del Estado Mexicano	Carlos Charan Bravo Chávez
7. Quebrantamiento al principio de división de poderes. La politización y la simulación en la justicia mexicana.	Edgar Alejandro Ramírez Hernández.
8. Crisis constitucional en protección judicial electoral	Sergio Lemus Calderón
9. La transformación democrática en la era digital desde las redes sociales y la participación juvenil.	Maribel Valdez Solís Martha Karina Ramírez
10. Gastos electorales: el doble filo de las redes sociales	Yael Iván Salmerón Angón Oswaldo Sandoval Pérez
11. Crítica a la reforma del artículo 2 constitucional: Entre el reconocimiento y la simulación.	Susana Gabriela Navarrete Rico

12. Impactos del uso de recursos públicos en los procesos de reelección municipal	Jorge Enrique Pérez Solís Carlos Alexis Sereno Hurtado
13. Violencia política en razón de género en México: Concepto y estudio jurisprudencial.	Kristel Hernández Salgado
14. Acciones Afirmativas, Proceso Electoral Estatal Ordinario 2023-2024 en Campeche.	Ana Isabel Mijangos-Cortés Auri María Curmina Gallegos

## V. CONVOCATORIA OMBUDS ELECTORAL, NUEVA ÉPOCA, NÚMERO 6.

El pasado 31 de enero de 2025 durante la sesión pública se aprobó por unanimidad la convocatoria Ombuds Electoral, número 6, durante el semestre enero-junio de este año, en el cual el tema principal es "Democracia Judicial: Proceso Electoral para Personas Juzgadoras", la fecha límite para recibir los artículos o ensayos es el 15 de junio de esta anualidad.

Con este número se cumple con lo establecido en el Plan Anual de Trabajo de 2025 para darle seguimiento a lo aprobado en el Comité Editorial en los productos editoriales de esta revista.

Hasta el 16 de mayo de 2025, se han recibido un total de dos artículos para este número 6 de la revista Ombuds Electoral, Nueva Época.

# CONVOCATORIA

PARA PUBLICAR EN EL NÚMERO 6  
DE LA REVISTA ACADÉMICA



Con la finalidad de contribuir al conocimiento y al análisis del contexto actual del derecho electoral, los estudios de la democracia, la ciencia política y la divulgación científica con distintos enfoques de la multidisciplinariedad, el Instituto Electoral de Michoacán, a través de su Comité Editorial, convoca a actores políticos y sociales, representaciones de los partidos políticos, personas investigadoras, académicas y especialistas en las áreas de ciencias jurídicas, políticas, sociales o afines, a profesoras y profesores, alumnos y alumnas de universidades públicas y privadas, así como a público en general, a enviar propuestas para su publicación en la edición número 6 de la revista «Ombuds Electoral. Nueva Época», correspondiente al semestre Enero-Junio de 2025.

1. La fecha límite para recibir los textos será el **DOMINGO 15 DE JUNIO DE 2025**, teniendo que enviarlos al Comité Editorial de la revista, con atención a la secretaria técnica, a la dirección de correo electrónico: [comiteeditorial@iem.org.mx](mailto:comiteeditorial@iem.org.mx)

2. El ensayo, artículo o ponencia en conferencia o foro académico debe tener características científicas y de divulgación de conocimiento en materia de derecho electoral, estudios de la democracia y en ciencia política.

3. Temática propuesta: **Democracia judicial: Proceso Electoral de Personas Juzgadoras**

**Subtemas:** a) elecciones de magistraturas electorales y sus efectos; b) reelección legislativa y su reforma de eliminarla; c) modelo de comunicación política. Caso de personas juzgadoras. d) sentencias relevantes de los órganos jurisdiccionales electorales; e) violencia política en razón de género; f) justicia electoral; g) derechos político-electorales; h) modelo de comunicación política y libertad de expresión; i) actos anticipados de pre-campaña y campaña; j) promoción personalizada; k) iniciativa de reforma electoral 2025; l) redes sociales; m) régimen de partidos políticos, entre otros.

4. La redacción, extensión y formato de los textos deben ajustarse a las siguientes características:

- Inéditos y en español.
- Enviar en documento de Word con tipo de letra Times New Roman, número 12.
- A espacio 1.5 con márgenes de 2.5 cm.

• Extensión mínima de 5 cuartillas y máxima de 10 en tamaño carta.

• Tener un **resumen con abstract** (en idioma inglés) siendo obligatorio incluirlos en el texto y con tres a cinco palabras claves, así como enviar una breve **ficha curricular**.

5. La persona o las personas que firmen el texto podrán enviar una fotografía digital para publicarse como parte del crédito. Cada fotografía debe estar en formato JPG o TIFF y debe tener un tamaño máximo de 800 kb, considerando que va a ser publicada en blanco y negro. Debe tener solo la imagen de la persona, tomada de frente, en proporción a una fotografía de credencial (más alta que ancha).

6. La persona editora, que en este caso será la secretaria técnica del Comité Editorial, dará a conocer al autor o autora el resultado del arbitraje.

7. Los trabajos recibidos pasarán por revisión y corrección de estilo y se someterán a los requisitos tipográficos y de diseño de la revista.

8. Para mayor información dirigirse con el Mtro. Sergio Lemus Calderón, secretario técnico del Comité Editorial del IEM, al correo electrónico [comiteeditorial@iem.org.mx](mailto:comiteeditorial@iem.org.mx)

El Instituto Electoral de Michoacán es el responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán de Ocampo y demás normativa aplicable.

Publíquese la presente convocatoria en la página de internet y en las redes sociales del Instituto Electoral de Michoacán.

## VI. APROBACIÓN DE LA REVISTA ELECTOR.COM, NÚMERO 16.

La Revista Elector.com, número 16, en el semestre de julio a diciembre de 2024, fue aprobada y publicada en la pasada sesión del 27 de febrero de este 2025 por el y las integrantes del Comité Editorial, en la que se elaboró y diseñó la revista con el tema de la nueva integración del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, con una entrevista de perfil de las consejeras electorales, C.P. Claudia Marcela Carreño Mendoza, Mtra. Selene Lizbeth González Medina y la Dra. Silvia Verónica Mauricio Salazar.

También en este número se incluyó la elección extraordinaria de Irimbo, Michoacán, que se desarrolló el pasado 8 de diciembre del 2025, además de que se publicaron las actividades realizadas por el IEM durante el último semestre del año pasado.

**Cronograma modificado para terminar la revista elector.com  
Número 16**

	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene. 2025	Feb. 2025
<b>Proceso editorial</b>	<b>Número 16</b>							
1. Mesa de redacción	■	■						
2. Solicitud a las áreas		■	■					
3. Selección/redacción textos				■	■			
4. Corrección áreas					■			
5. Maquetación						■		
6. Revisión final							■	
7. Aprobación								■
8. Circulación								■

Mesa de redacción: julio-agosto de 2024.

Solicitud de información a las áreas: agosto-septiembre de 2024.

Selección/redacción textos: octubre-noviembre de 2024

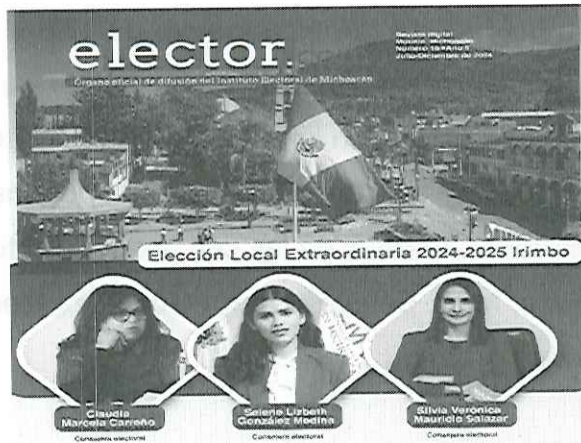
Corrección áreas: 1 al 29 de noviembre de 2024.

Maquetación: Enero de 2025.

Revisión final: 10 al 20 de febrero de 2025.

Aprobación final: 28 de febrero de 2025.

Circulación: 28 de febrero de 2025.



**NUEVAS CONSEJERAS SE INTEGRAN AL IEM**  
 El Consejo General del Instituto Nacional Electoral designó a tres consejeras que se renovaron en el Instituto Electoral de Michoacán por un periodo de 7 años



- Consultas indígenas de autogobierno
- 4to. Encuentro de Mujeres de los Pueblos Originarios
- 1er. Encuentro de la Red de Mujeres Electas en Michoacán
- Inicia proceso electoral de personas juzgadas

>Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore

CLAUDIA MARCELA CARREÑO MENDOZA

## El IFE-INE me envolvió en el mundo electoral.

Claudia Marcela Carreño Mendoza, originaria de Celaya, Guanajuato. Licenciada en Contaduría, Egresada de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad de Guanajuato.

La mayor parte de la vida laboral la ha desempeñado en la materia electoral. Fue miembro del Servicio Profesional Electoral Nacional de la rama del Instituto Nacional Electoral, donde por 23 años ocupó diversos cargos del Servicio, el último como Vocal Ejecutiva Distrital, por lo que, la incorporación al Instituto Electoral de Michoacán

es una continuación de la actividad electoral, ahora desde el Organismo Público Local en el estado de Michoacán. Por lo que, el encargo como Consejera Electoral del Consejo General es la oportunidad de aportar la experiencia adquirida por poco más de dos décadas en el órgano electoral federal, en ese sentido he encontrado en esta actividad, la capitalización de la preparación

laboral y académica recibida en el INE, así como un gran aprendizaje de compañeros y compañeras del Instituto Electoral de Michoacán.

**¿Cuál es el valor de la democracia en su vida?**

**Sin valores como la libertad, la justicia, la igualdad, en mi opinión, no es posible concebir**



**¿Por qué lo electoral?**

Desde mis inicios profesionales, mi interés siempre ha estado vinculado con la participación ciudadana y el fortalecimiento de los valores democráticos.

Como docente de educación básica, tuve la oportunidad de reflexionar ampliamente sobre la importancia de inculcar estos valores desde edades tempranas. De hecho, para obtener mi título, mi tema de tesis era relativo a la práctica de los valores democráticos en la escuela primaria, lo que me permitió explorar cómo las aulas pueden ser espacios clave para sembrar la semilla de la ciudadanía activa.

Fue en ese momento cuando, aunque no estaba involucrada directamente en lo electoral, comprendí que la participación ciudadana era un pilar fundamental para nuestra sociedad.

Mi primer acercamiento a lo electoral se dio al desempeñarme como Capacitadora Asistente Electoral (CAE) del Instituto Nacional Electoral (INE). Esa experiencia me permitió conocer de cerca una parte esencial, aunque pequeña, de la complejidad detrás de la organización de una elección. Desde capacitar a ciudadanos para fungir como funcionarios de casilla hasta observar cómo se cuida el funcionamiento de la casilla el día de la Jornada Electoral.

Descubrí un mundo que no solo me parecía interesante, sino verdaderamente apasionante. Me di cuenta de que cada elección es mucho más que un evento administrativo; es el ejercicio tangible de la democracia en acción.

Más adelante, retomé mi vocación docente, lo que me permitió reforzar mi habilidad para transmitir ideas y formar personas comprometidas. Pero el trabajo electoral seguía llamándome. Por eso, cuando el INE lanzó una convocatoria exclusiva para mujeres para integrarse a su Servicio Profesional Electoral, vi una oportunidad única para combinar dos de mis mayores pasiones: la enseñanza y la participación ciudadana.

X

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**SELENE LIZBETH GONZÁLEZ MEDINA**

**Por destino y decisión  
incursione a lo electoral.**



**¿Qué me gusta de lo que hago ahora?**  
Trabajar ampliando mis vincu-  
laciones, habilidades analíticas, me-  
gurando la precisión y cumplimiento  
de la normativa aplicable y contribuir  
a la confianza de la ciudadanía de la  
entidad en la institución.

**¿Cuál es el valor de la democracia en  
su vida?**  
Promover una convivencia justa  
y conveniente para vivir en armonía  
como sociedad logrando un proceso  
democrático con todos participando  
en los cambios entre gobiernos, es-  
tableciendo un diálogo para alcanzar  
objetivos comunes.

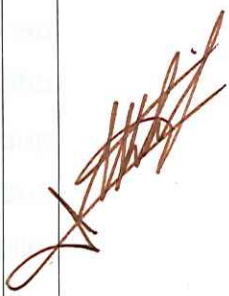
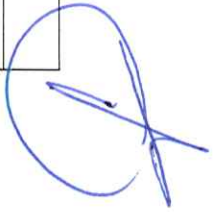
**¿Por qué lo electoral?**  
Por destino y por decisión.  
La primera vez que tuve contac-  
to con esta rama del Derecho fue  
en un curso de la universidad.  
Año y fue, por fortuna, en la ma-  
estra de Derecho Constitucional  
presida el Instituto Electoral de  
Michoacán.  
Fue en ese momento en que,  
por admiración a su persona y  
certeza de su institución, fue la  
decisión de incorporarme a esta  
institución: primero como merita-  
ria luego, como proyectista.

**VII. PRESENTACIÓN DE LA ESTRUCTURA ELECTOR.COM, NÚMERO 17.**

Como parte de las tareas de seguimiento a las actividades del Comité Editorial, las consejerías que integran este Comité aprobaron en sesión ordinaria del 24 de marzo de este año, la estructura de la Revista Elector.com, el cual es el instrumento de difusión institucional del semestre de enero a junio de 2025, en el cual se determinó que fuera una revista edición especial del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial en el 2025. La revista deberá estar terminada y publicada antes del 31 de julio del presente año.

El contenido que tendrá la revista es el siguiente:

Sección	Contenido
Nuestro tema:	Propuesta de título: Edición especial Elección Extraordinaria del Poder Judicial de Michoacán.

	<p><b>Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial de Michoacán.</b></p> <p><b>Por primera vez se dio un Proceso Electoral para elegir personas juzgadoras.</b></p> <p>Actividades de las áreas, acuerdos y fotografías en el marco del proceso electoral extraordinario, intervenciones individuales de las Consejerías y actividades de la Secretaría Ejecutiva, Direcciones, Coordinaciones y Áreas.</p>	
<b>Poder Judicial de Michoacán</b>	Entrevista del Magistrado Jorge Reséndiz García, presidente del Poder Judicial de Michoacán, quien concluyó su carrera judicial de 45 años.	
<b>Órgano Interno de Control</b>	Entrevista a: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dra. Rosario Muñoz Flores Titular del Órgano Interno de Control. 5 años de retos y desafíos. (Concluye su período el 15 de julio de 2025).</li> </ul>	X
<b>Temas Importantes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 30 años del IEM. 25 de mayo de 2025.</li> <li>• Dra. Parastoo Anita Mesri Hashemi-Dilmaghani, imparte conferencia en el IEM.</li> <li>• Encuentro de contraloras y contralores en el Estado de Michoacán en el mes de abril.</li> <li>• Segundo Foro de Autogobierno Indígena.</li> <li>• Congreso Internacional de Ciencias Jurídicas en abril.</li> <li>• Presentación de revista Voces de Mujeres Electas.</li> </ul>	
<b>Acciones del IEM</b>	Bitácora de noticias cortas sobre el acontecer del IEM	

<b>Comisiones y Comités</b>	Recuadro de integraciones	
<b>Perfiles</b>	Entrevista a:  Osvaldo Arévalo. "Don Osvi", inició a trabajar en el IEM desde que se creó la institución electoral.  Magaly Medina Aguilar, titular de la Unidad de fiscalización del IEM.	
<b>IEM Informa</b>	Nota sobre las actividades relevantes de la <b>Coordinación de Transparencia y Acceso a la información del IEM.</b>	
<b>Infografías</b>	Información gráfica sobre eventos del IEM	

**VIII. CONVOCATORIA DE LA REVISTA TESTIMONIOS ELECTORALES, NÚMERO 5, DE LOS 30 AÑOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN.**

La convocatoria para la Revista Testimonios Electorales, Número 5, se aprobó por el Comité Editorial el pasado 27 de febrero del presente año, en sesión extraordinaria, la revista tiene como tema principal los 30 años del Instituto Electoral de Michoacán.

Este producto editorial tiene la intención de dar cumplimiento con las actividades del Plan de Trabajo Anual de 2025, en el cual se convoca a consejerías en funciones y ex consejerías del IEM, personal del IEM del órgano central y de los órganos desconcentrados, quienes puedan enviar un testimonio de su experiencia en años que estuvo laborando, colaborando o aportes a la institución dentro del marco de los 30 años de aniversario del IEM y de la cultura democrática en el estado.

Pueden participar también a las Supervisoras y los Supervisores Electorales Locales, y a las y los Capacitadores Electorales Locales que cuentan con experiencia ya haciendo esta actividad y han laborado en otros procesos electorales locales.

La convocatoria también va dirigida a las y los representantes de los partidos políticos, propietarios y suplentes, así como las y los representantes que llevan años en los órganos desconcentrados cumpliendo con su labor partidista, quienes nos pueden dar un testimonio de cómo ha evolucionado el tema de la organización de las elecciones.



Para publicar en el número 5 de la Colección

Testimonios electorales

## CONVOCATORIA

Para publicar en el número 5 de la Colección Testimonios Electorales:

« Consejeras y consejeros del IEM »

« Órganos Desconcentrados »

« Ex funcionarias y ex funcionarios del IEM »

« Representantes y ex representantes de los partidos políticos »

Con motivo de los 30 años del aniversario del Instituto Electoral de Michoacán, así como promover la publicación de testimonios como parte de la memoria viva de quienes trabajaron y colaboraron en la institución para que aporten sus experiencias. El Instituto Electoral de Michoacán, a través de su Comité Editorial, se les invita a las personas que actualmente laboran y hayan laborado en el órgano central y órganos desconcentrados del Instituto Electoral de Michoacán, a participar en el número 5 de nuestra Colección Testimonios Electorales, que integrará una selección de textos testimoniales sobre la manera en que aportaron desde el ejercicio de su cargo, función o experiencia en cada una de las áreas señaladas.

La fecha límite para hacer llegar los textos será el **jueves 31 de julio de 2025**, dirigiéndose al Comité Editorial con atención a la Secretaría Técnica del Comité, a la dirección de correo electrónico [comiteeditorial@iem.org.mx](mailto:comiteeditorial@iem.org.mx), o al correo [sergiolemus@iem.org.mx](mailto:sergiolemus@iem.org.mx).

Las características generales sobre la presentación, formato y extensión de las contribuciones son las siguientes:

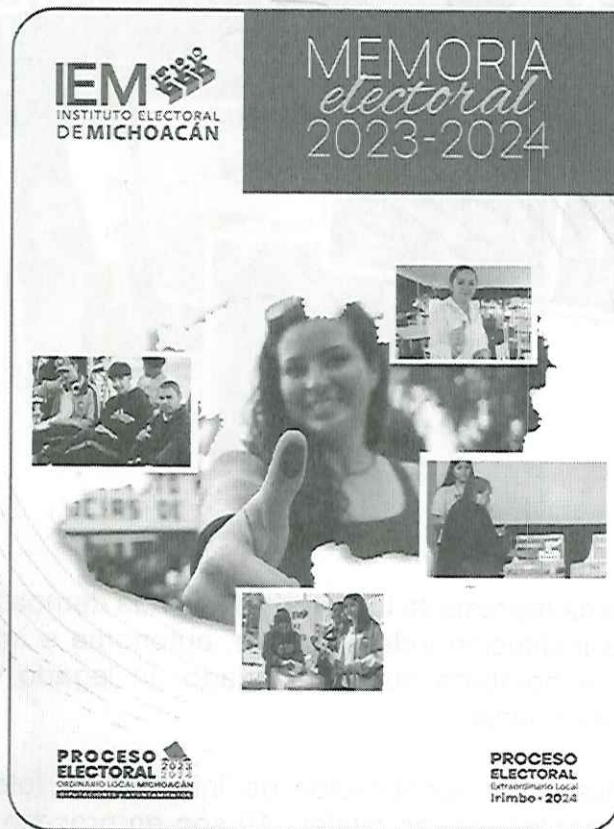
1. Todo trabajo presentado deberá ser en idioma español o en lengua indígena.
2. Los textos deberán ser escritos preferentemente en primera persona.
3. Podrán presentar adicionalmente a videgrabaciones y audios podrán ser presentados de manera personal o de forma colectiva.
4. La selección de los textos la realizarán las y los integrantes del Comité Editorial, quienes se reservan el derecho de sugerir modificaciones a los trabajos de los testimonios presentados cuando sea el caso.
5. En el envío o remisión del material deberá adjuntarse el texto completo con los referencias curriculares de cada autor o autora: nombre completo, edad, cargo, área de trabajo, municipio, estudios, experiencia laboral y datos de ubicación rápida.
6. Los textos se enviarán en formato \*.docx, tamaño carta (21.59 cm x 27.94 cm), letra Times New Roman, número 12, interlineado 1.5.
7. La extensión del testimonio escrito no deberá exceder las 5 (cinco) cuartillas.
8. La videgrabación o audio deberá tener una extensión máxima de 10 minutos. Deberán ser enviados en el formato AVI (Audio Video Interleave), o cualquier otro formato que se ajuste a sus necesidades, en baja o media resolución en la que expongan su experiencia vivida. Las tomas son fijas y sin movimiento.
9. Cada participante podrá añadir fotografías de calidad que ilustren su experiencia electoral.

El Instituto Electoral de Michoacán es el responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán de Ocampo y demás normativa aplicable.

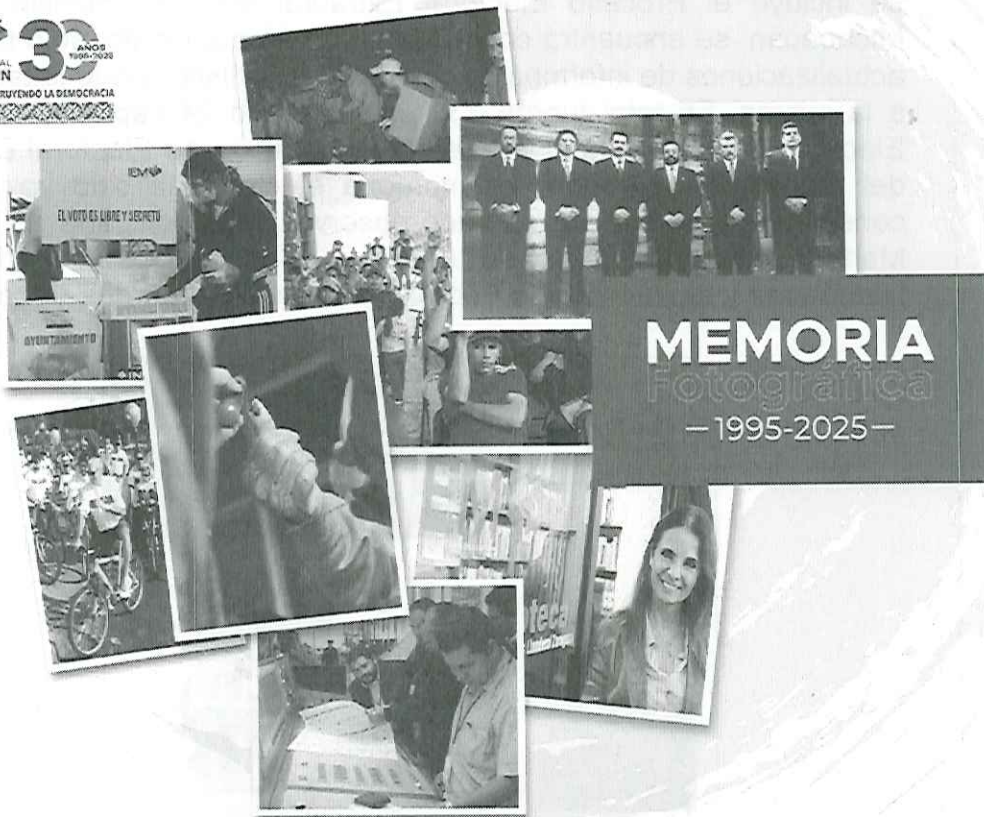
Publíquese la presente convocatoria en la página de internet y en las redes sociales del Instituto Electoral de Michoacán.

## IX. AVANCE DE LA MEMORIA DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024 Y DEL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DE IRIMBO 2024

La memoria del Proceso Electoral Ordinario Local de 2023-2024, y en la que se incluye el Proceso Electoral Extraordinario del municipio de Irimbo, Michoacán, se encuentra concluida en un 95 por ciento, sólo faltan algunas actualizaciones de información con datos estadísticos que faltan por integrar a la misma. En total fueron 232 páginas, con 24 capítulos en el Proceso Electoral Ordinario Local y 7 capítulos del Proceso Electoral Extraordinario del municipio de Irimbo. La memoria electoral ha sido ya revisada por consejerías y se han incorporado observaciones por parte de la Consejera Marlene Mendoza Díaz de León, el Consejero Juan Adolfo Montiel Hernández y también por la Secretaría Ejecutiva, Lourdes Becerra Pérez.



## X. MEMORIA FOTOGRÁFICA 1995-2025: 30 AÑOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN.



Esta memoria fotográfica representa la historia de la vida democrática del estado de Michoacán como una institución independiente, autónoma e imparcial, siendo un esfuerzo de mujeres y hombres que han forjado un legado democrático en el Instituto Electoral de Michoacán.

La memoria fotográfica es la recopilación de información fotográfica de los 16 procesos electorales locales, de las cuales, 10 son en proceso electoral ordinario local y 6 procesos electorales extraordinarios. De esos, en 6 se ha renovado al titular del Poder Ejecutivo de Michoacán.

Este acervo cultural plasmado nos muestra que el Instituto Electoral de Michoacán ha contado con 7 presidencias, 5 elegidas de manera constitucional y dos interinas, además de que en sus filas han pasado un total de 33 consejerías ciudadanas, 20

hombres y 13 mujeres; 9 titulares de la Secretaría Ejecutiva. También han participado representantes de partidos políticos con registro nacional y local, que han conformado esta herradura de la democracia. La memoria se presentará el día 25 de mayo de 2025, en el aniversario 30 de la fundación del Instituto Electoral de Michoacán.

## XI. ACTIVIDADES DEL COMITÉ Y DIFUSIÓN DE MATERIALES EDITORIALES.

Las actividades que se han venido desarrollado por la Secretaría Técnica han sido la difusión de las revistas Ombuds Electoral, Nueva Época, número 5 y la Revista Elector.com, número 16, así como las convocatorias aprobadas de Testimonios Electorales, número 5 y de la revista Ombuds Electoral, Nueva Época, número 6.

Se ha dado difusión de las obras del comité editorial en redes sociales.

Otras de las actividades planteadas en este año, una de ellas es la propuesta del rediseño de la página de internet y proponer al Comité Editorial del Instituto Electoral de Michoacán la creación de un micrositio del propio Comité Editorial, en el cual se puedan clasificar por libro, revista o cuadernillo, para una mayor accesibilidad para una mejor consulta y para una mejor difusión de los mismos.

En el portal de la página de internet se tienen un total de 12 micrositios de temas de interés y de información para consulta de la ciudadanía de las actividades, acuerdos y resoluciones que se han emitido por autoridades electorales y por tribunales electorales.

Micrositios



Las obras y productos editoriales se encuentran publicadas en el portal por medio de la pestaña en la parte superior de la página de internet denominada "Publicaciones", en el que aparecen un total de 13 pestañas que al desplegarse muestra un catálogo de opciones entre las que se encuentran los botones de libros, revistas, memoria de proceso electoral, por lo que es complicado tener acceso de los productos editoriales ya publicados. Como parte del diagnóstico, se ha detectado que la revista Testimonios Electorales, en sus números 1 al 4 se encuentran con otros links que no corresponden al PDF correspondiente de las ediciones anteriores en la actual página.

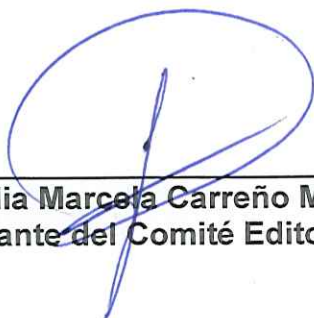
En ese sentido, se ha planteado que se pueda crear un micrositio que estaría funcionando en el mes de enero de 2026, correspondiente al Comité Editorial.

Por otra parte, aprovechando los canales institucionales de difusión con que cuenta el Instituto Electoral de Michoacán (portal de internet, Facebook y Twitter), cada convocatoria, revista o libro se difunden por esas vías con el apoyo de la Coordinación de Informática y de la Coordinación de Comunicación.

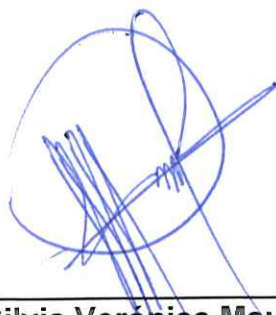
El presente Primer Informe Cuatrimestral de Actividades enero-abril de 2025 fue aprobado en sesión ordinaria del Comité Editorial del lunes 19 de mayo de 2025 dos mil veinticinco, por unanimidad de votos del Consejero Electoral Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández, Presidente del Comité Editorial, y de las Consejeras Electorales por la C.P. Claudia Marcela Carreño Mendoza y la Dra. Silvia Verónica Mauricio Salazar, integrantes del Comité, respectivamente, en presencia del Secretario Técnico Mtro. Sergio Lemus Calderón.-----



**Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández**  
Presidente del Comité Editorial



**C.P. Claudia Marcela Carreño Mendoza**  
Integrante del Comité Editorial



**Dra. Silvia Verónica Mauricio Salazar**  
Integrante del Comité Editorial



**Mtro. Sergio Lemus Calderón**  
Secretario Técnico del Comité Editorial

